



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



Ref. Expediente: 31.625

BUENOS AIRES,
CIRCULAR N° 1

DIRECTA POR BAJO MONTO N° 3.534

Por la presente ante la consulta efectuada por una de las firmas interesadas en participar para la Directa Por Bajo Monto n° 3.534 por la provisión de CAJA DE CARTON CORRUGADO se emite la presente circular.

CONSULTA.

Se solicita para el renglón n° 2 la aclaración del tipo de caja dado que no se encuentra detallado.

RESPUESTA.

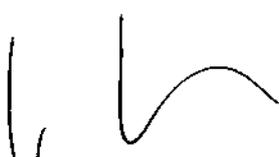
Se omitieron en el momento de la emisión del Pliego de Bases y Condiciones las especificaciones técnicas para el renglón n° 2, la cual se adjunta en la presente circular.

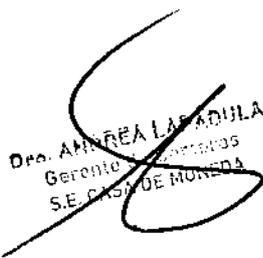
Asimismo, con el fin de otorgar el tiempo necesario para que los invitados puedan efectuar la presentación de sus ofertas, se procede a prorrogar la fecha de la Apertura de oferta para el 07/04/21 a las 15.00hs.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones de la Directa Por Bajo Monto n° 3.534

Buenos Aires,


Gabriela Rocío Córdoba
Sección Adquisiciones
Área Compras Nacionales
S.E. CASA DE MONEDA


Dr. MAURICIO SOKOLOWSKI
Jefe de Sección Adquisiciones
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA


Dra. AMÉREA LAS ADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Caja Tabloide		Código: 39209016
Emisión: 20 / 01 / 21	Revisión: 01	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1 – PRODUCTO

01 - Cartón corrugado; Terminación Kraft sin blanquear; Doble faz. Con onda reforzada.

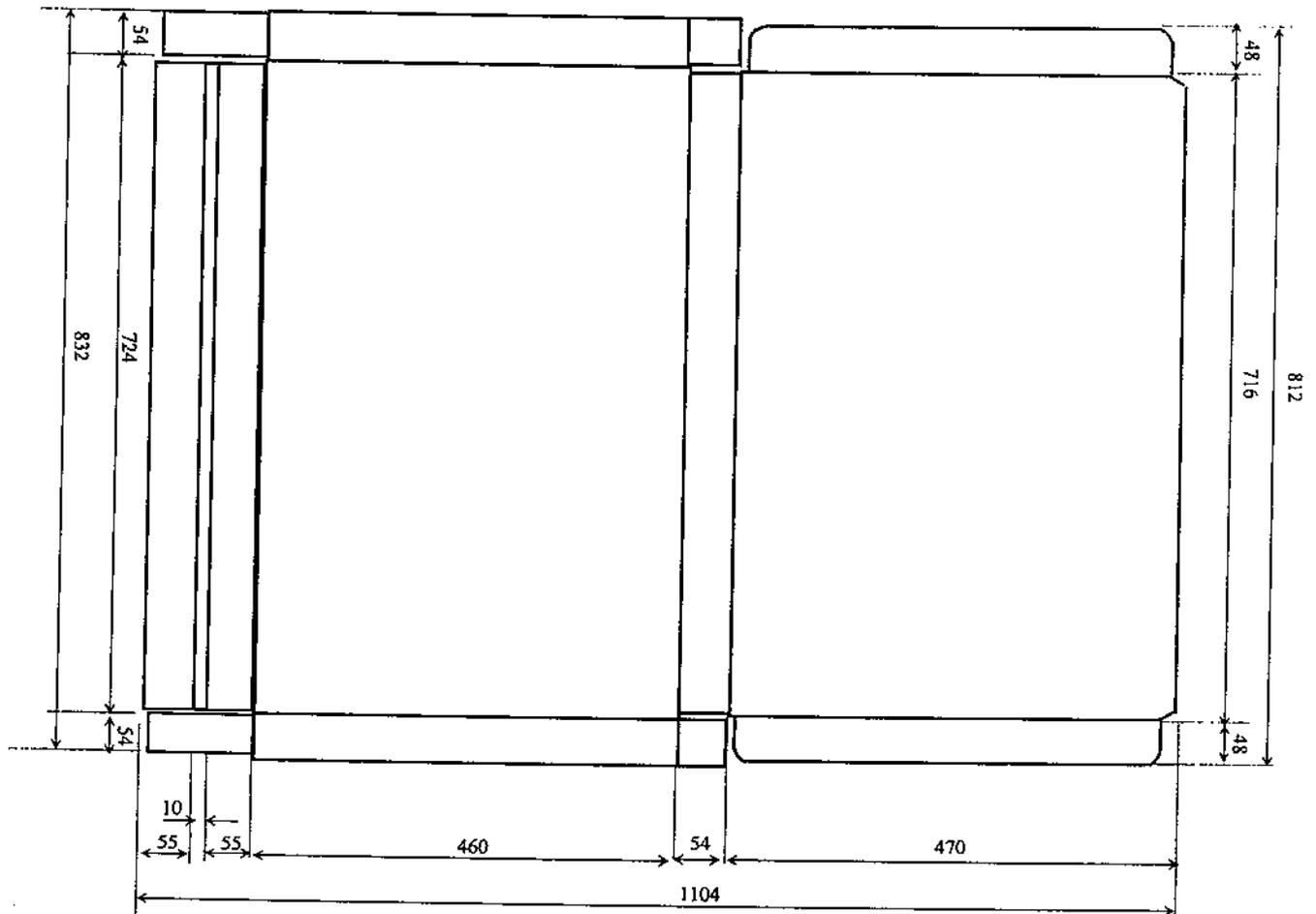
ítem	Características	Unidad	Valor requerido	Tolerancia
02	Largo	mm	1104	+5 / - 0
03	Ancho		832	+ 5 / - 0
04	Espesor total <small>FEFCO Nº3</small>		3.6 a 4.0	
05	Solapas		54 / 48	+ 5 / - 0
06	Onda <small>IRAM 33052/85</small>	Ondas x m	Tipo C	128 a 148
07	Reventamiento	Lb/pulg	120	Valor nominal

I.2 – Presentación

- Las cajas se entregarán desarmadas, listas para su armado final.

I.3 – CROQUIS

- Medidas en mm





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Caja Tabloide		Código: 39209016
Emisión: 20 / 01 / 21	Revisión: 01	Hoja: 2 de 2

II- MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una cantidad mínima de 0.5 m², del tipo de cartón con el que se fabricarán las cajas.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si alguna caja en el proceso de producción, no se ajusta a la especificación, el proveedor deberá reponer el producto en un tiempo perentorio.